

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DÍA N° 2291

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO

Impreso el día 24 de noviembre de 2009

Término del artículo 113: 3 de diciembre de 2009

SUMARIO: **Labor** desarrollada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina en la misión de la Confederación Sindical de las Américas en Honduras el 5 de agosto de 2009. Expresión de reconocimiento. **Piumato, González (J. D.), Fadel, Recalde y Vázquez.** (4.253-D.-2009.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Piumato y otros señores diputados por el que se expresa reconocimiento a la labor desarrollada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina en la misión de la Confederación Sindical de las Américas en Honduras el día 5 de agosto de 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 12 de noviembre de 2009.

Ruperto E. Godoy. – Federico Pinedo. – Hugo N. Prieto. – Luciano R. Fabris. – Raúl P. Solanas. – Manuel J. Baladrón. – Rosana A. Bertone. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – Genaro A. Collantes. – Alicia M. Comelli. – Juliana di Tullio. – Juan C. Díaz Roig. – Miguel A. Iturrieta. – María L. Leguizamón. – Marcelo E. López Arias. – Juan C. Morán. – Antonio A. M. Morante. – Julio J. Piumato. – Agustín A. Portela. – Mario A. Santander. – Jorge A. Villaverde.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la labor desarrollada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina en la misión de la Confederación Sindical de las Américas en Honduras el pasado 5 de agosto, que consiste en formar parte activa del reclamo pacífico y popular del pueblo hondureño para con el gobierno de facto, que por medio del uso desmedido de la fuerza y la coacción destituyó, el pasado 28 de junio del corriente año, al democráticamente electo presidente José M. Zelaya.

Julio J. Piumato. – Patricia S. Fadel. – Juan D. González. – Héctor P. Recalde. – Silvia B. Vázquez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Piumato y otros señores diputados por el que se expresa reconocimiento a la labor desarrollada por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina en la misión de la Confederación Sindical de las Américas en Honduras el día 5 de agosto de 2009, luego de un exhaustivo análisis acuerda en dictaminarlo favorablemente.

Ruperto E. Godoy.